

Lugar de comparecencia: Dependencia de Inspección de la Agencia Tributaria de Murcia. Calle Acisclo Díaz 5ª, Murcia.

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el lugar antes indicado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 26 de septiembre de 2005.—El Inspector Regional, Cristóbal Osete Caravaca.

Ministerio de Economía y Hacienda
Agencia Estatal de Administración Tributaria
Delegación de Murcia

11455 Notificación a obligados tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación al obligado tributario o a su representante una vez, constanding como desconocido, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los siguientes actos administrativos:

NIF	Obligado tributario o representante Nombre/Razón Social	Procedimiento
B30521488	RIÑON MURCIA SL	Comprobación e investigación
A30093421	ELCOS SA	Comprobación e investigación.

Órgano competente: Dependencia de Inspección

Lugar de comparecencia: Dependencia de Inspección de la Agencia Tributaria de Murcia. Calle Acisclo Díaz 5.ª, Murcia.

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el lugar antes indicado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 26 de septiembre de 2005.—El Inspector Regional, Cristóbal Osete Caravaca.

Ministerio de Economía y Hacienda
Agencia Estatal de Administración Tributaria
Dependencia Regional de Aduanas e II. EE. de Murcia

11456 Notificación a interesados.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimientos se especifican a continuación.

NIF	Nombre y apellidos o razón social y expediente	Tipo de acto administrativo
B30015069	QUÍMICA TEXTIL SL (Exp.Insp. 96/04)	- Acuerdo Acta disc. A02 70986502 y cartas pago, (I.E. Hidrocarburos).- Resolución de Expediente sancionador con imposición de sanción nº 302005000054.

NIF	Nombre y apellidos o razón social y expediente	Tipo de acto administrativo
B73271546	LEASE CAR SYSTEM SL (Exp.Insp. 149/05)	- Acuerdos inicio y tr. audiencia de expedientes sancionadores nº 302005000317 y 302005000321, (I.E. Med. Transp.).

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas en la Unidad Regional de Inspección de Aduanas e II.EE. de la Delegación Especial de la AEAT en Murcia, C/ Frutos Baeza, 3, 3.ª planta, de Murcia, al efecto de practicar la notificación de los citados actos.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 29 de septiembre de 2005.—El Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e II. EE., Jesús Pinilla Alemán.

Ministerio de Economía y Hacienda

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación Especial de Murcia

11530 Anuncio de notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de Diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen .

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 22 de septiembre de 2005.—El Delegado Especial de la A.E.A.T., por suplencia, Art.17 Ley 30/1992, José Luis Duarte Fustero.

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	C.POSTAL	MUNICIPIO
G02037 HELLIN	CL SAN JUAN DE DIOS 00003	02400	HELLIN
G03009 ALCOY	CL DIEGO FDO. MONTAÑES 00014	03801	ALCOI
G03065 ELCHE	CL GABRIEL MIRO 32	03201	ELX
G03099 ORIHUELA	CL OBISPO ROCAMORA 00057	03300	ORIHUELA
G03140 VILLENA	CL FERRIZ 11 A	03400	VILLENA
G03600 ALICANTE	PZ DE LA MONTAÑETA 8	03001	ALACANT
G04053 HUERCAL OVER	CL ANTONIO BELTRAN 00006	04600	HUERCAL OVER
G04600 ALMERIA	PS DE ALMERIA 00062	04001	ALMERIA
G07032 MENORCA	CL MOLL DE PONENT 00001	07702	MAO
G07600 PALMA MALLOR	CL CECILIO METELO 00009	07003	PALMA
G08279 TERRASSA	CL VINYALS 00017	08221	TERRASSA
G09018 ARANDA DUERO	CL BURGO DE OSMA 7-9	09400	ARANDA DUERO
G10151 PLASENCIA	PZ SAN NICOLAS 00003	10600	PLASENCIA
G12600 CASTELLON	PZ HUERTO SOGUEROS 00004	12071	CASTELLO PL
G28605 CHAMARTIN	CL URUGUAY 16	28016	MADRID
G30019 CIEZA	PZ DEL DOS DE MAYO 00002	30530	CIEZA
G30024 LORCA	CL SANTO DOMINGO 00011	30800	LORCA